



POR LA CUAL SE RESUELVE CONVALIDAR LAS ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS EN LA MENCIÓN DE DISEÑO DE PRODUCTOS A LA MENCIÓN DE DISEÑO GRÁFICO, POR LA UNIV. CAMILA ARACELI RAMIREZ ORTIGOZA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 5.457.763, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL

San Lorenzo, 21 de febrero de 2023
Acta N° 04 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 428 del 17/02/2023 de la Prof. Mag. DORA ARGUELLO NUÑEZ, Directora Académica, por el cual remite la solicitud de la coordinación de la carrera Diseño Industrial, sobre pedido de homologación de asignaturas por cambio de mención, presentada por la Univ. CAMILA ARACELI RAMIREZ ORTIGOZA, con Cédula de Identidad Civil N° 5.457.763, de la Mención Diseño de Productos a la Mención Diseño Gráfico a quien ya se la aprobó su traslado de mención de Diseño en Productos a la Mención Diseño Gráfico.-

La nota de la Dirección de carrera de Diseño Industrial, que considera pertinente la convalidación.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º: CONVALIDAR las asignaturas cursadas y aprobadas en la mención de Diseño de Productos a la mención de Diseño Gráfico, por la Univ. CAMILA ARACELI RAMIREZ ORTIGOZA, con Cédula de Identidad Civil N° 5.457.763, estudiante de la carrera de Diseño Industrial, conforme al siguiente detalle:

ASIGNATURA APROBADA DE LA MENCIÓN DE DISEÑO DE PRODUCTOS	ASIGNATURA A CONVALIDAR PARA LA MENCIÓN DE DISEÑO GRÁFICO	CALIFICACION
DESARROLLO GRAFICO (Optativa libre)	DESARROLLO GRAFICO (Optativa libre)	5 (CINCO)
CERAMICA UTILITARIA (Optativa libre)	CERAMICA UTILITARIA (Optativa libre)	5 (CINCO)

Art. 2º: COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.-

PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad



PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo